

Guayaquil, 5 de Julio de 1994

Señores Accionistas de
BUSHCORP S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas :

Cúmpleme presentar a ustedes el informe de labores en calidad de Comisario de la Empresa, de conformidad de lo que dispone la ley de Compañías en su Art. # 316 y los Estatutos Sociales de la Empresa. Debo indicar que de la revisión efectuada a la contabilidad y a los Estados Financieros del ejercicio de 1993, se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además informo que la junta general llevada a cabo de tipo universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la ley de compañías; así como el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la ley en mención, también debo indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se encuentran registrados en la contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

De los señores accionistas :

Atentamente,

2 AGO 1994



COMISARIO

